



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

PRUEBAS DE ACCESO ARMONIA

Para acceder directamente a un curso distinto del primero de las enseñanzas profesionales, será preciso superar una prueba específica de acceso en la que el aspirante deberá demostrar tener los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira, será regulada y organizada por la Consejería competente en materia de educación y tendrá una calificación comprendida entre 0 y 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La superación de una prueba de acceso a un curso distinto de primero comporta la superación de todas las asignaturas de los cursos anteriores al que se accede.

7.1. Pruebas de acceso al curso 4º de las enseñanzas profesionales de música

Se establece como acceso al curso 4º de las enseñanzas profesionales de música, para afrontar la asignatura de Armonía (curso 4º), que el alumno supere los contenidos de la siguiente prueba, común a todas las especialidades instrumentales, y que constará de 2 ejercicios:

Ejercicio 1º: Utilizar en un trabajo escrito a partir de un bajo- tiple dado, en contexto modulante, los elementos y procedimientos estudiados de la armonía tonal, contenidos en la programación del curso 3º de Armonía.

Ejercicio 2º: Identificar a través del análisis de una obra o fragmento musical, los elementos y procedimientos estudiados de la armonía tonal, contenidos en la programación del curso 3º de Armonía.

Criterios de evaluación

- a) Evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta a interesante desde el punto de vista musical.
- b) Evaluar la habilidad del alumno/a para reconocer los elementos y procedimientos armónicos estudiados, y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada ejercicio de la prueba estarán en función de los contenidos mínimos y de los criterios de evaluación.

En el ejercicio de escritura musical, se evaluará tanto el criterio armónico empleado en la elección de acordes, tonalidades, cadencias, procesos armónicos, etc., como la capacidad creativa en la conducción melódica de las voces.

En el ejercicio de análisis musical, se evaluará la identificación de la tonalidad y modulaciones, las notas extrañas, los distintos tipos de acordes y procedimientos armónicos, las cadencias, tipo de melodía, motivo, frases y el ritmo armónico.

La nota final será del 70% para el primer ejercicio (ejercicio de escritura musical) y del 30% para el segundo ejercicio (ejercicio de análisis musical).

7.2. Pruebas de acceso al curso 5º de las enseñanzas profesionales de música

Se establece como acceso al curso 5º de las enseñanzas profesionales de música, para afrontar la asignatura de Análisis o Fundamentos de Composición (curso 5º), que el alumno supere los contenidos de la siguiente prueba, común a todas las especialidades instrumentales, y que constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1º: Utilizar en un trabajo escrito, los elementos y procedimientos estudiados de la armonía tonal, contenidos en la programación del curso 4º de Armonía.

Ejercicio 2º: Identificar a través del análisis de una obra o fragmento musical, los elementos y procedimientos estudiados de la armonía tonal, contenidos en la programación del curso 4º de Armonía.

Criterios de evaluación

- a) Evaluar la capacidad del alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos de la armonía tonal, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical.
- b) Evaluar la habilidad del alumno para reconocer mediante el análisis, elementos y procedimientos de la armonía tonal, y los elementos formales, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada ejercicio de la prueba estarán en función de los contenidos mínimos y de los criterios de evaluación.

En el ejercicio de escritura musical basado en una armonía tonal, se evaluará tanto el criterio armónico empleado en la elección de acordes, tonalidades, procesos armónicos, etc., como la capacidad creativa en la conducción melódica de las voces.

En el ejercicio de análisis musical, se evaluará la correcta identificación de estructuras formales concretas, los procedimientos de transformación temática, los principales elementos morfológicos y los principales procedimientos de la armonía tonal

La nota final será del 70% para el primer ejercicio (ejercicio de escritura musical) y del 30% para el segundo ejercicio (ejercicio de análisis musical).